



249494/2017 (0)

14/06/2017 11:28:24 AM



Registro Público de Panamá



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Licdo. Roberto R. Rojas C.

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

TELS.: 265-0121 / 265-0122
TELEFAX: 223-0874

P.H. TORRE COSMOS, LOCAL 3, PLANTA BAJA
CALLE MANUEL MARÍA ICAZA, URB. CAMPO ALEGRE
(AREA BANCARIA)

Apartado 0819-05874, El Dorado
Panamá, Rep. de Panamá

COPIA

10,114

12

junio

17

ESCRITURA No. _____ DE _____ DE _____ DE 20_____

POR LA CUAL:

se corrigen los nombres de la Directora/Presidenta y el Director/Tesorero de la sociedad **DESARROLLO COMERCIALES DE PANAMA, S.A.**; y se protocoliza Acta de una Reunión Extraordinaria de la Junta Directiva de dicha sociedad, celebrada el día nueve (09) de mayo de dos mil diecisiete (2017).

ESCRITURA PUBLICA NUMERO DIEZ MIL CIENTO CATORCE-----

----- (10,114) -----

POR LA CUAL se corrigen los nombres de la Directora/Presidenta y el Director/Tesorero de la sociedad **DESARROLLO COMERCIALES DE PANAMA, S.A.**; y se protocoliza Acta de una Reunión Extraordinaria de la Junta Directiva de dicha sociedad, celebrada el día nueve (09) de mayo de dos mil diecisiete (2017).-----

-----Panamá, 12 de junio de 2017.-----

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los doce (12) días del mes junio dos mil diecisiete (2017), yo, Licenciado **ROBERTO R. ROJAS C.**, Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número cuatro guión cien guión mil ciento cuarenta y cuatro (4-100-1144), compareció personalmente: **BRENDY ESCALONA**, mujer, mayor de edad, panameña, casada, abogada, vecina de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho guión setecientos trece guión mil trescientos noventa y tres (8-713-1393), actuando en nombre y representación de la sociedad denominada **DESARROLLO COMERCIALES DE PANAMA, S.A.**, inscrita al Folio cuatro seis tres cinco cero tres (463503), en la Sección de Mercantil del Registro Público, debidamente facultada para este acto, tal como consta en el documento que se protocoliza mediante este mismo instrumento, me solicitó que protocolizara, como en efecto lo hago, Acta de una Reunión Extraordinaria de la Junta Directiva de dicha sociedad, celebrada el día nueve (09) de mayo de dos mil diecisiete (2017), en la cual se corrigen los nombres de la Directora/Presidenta y el Director/Tesorero de la sociedad. Advertí que copia de esta escritura pública debe registrarse; y leída como les fue en presencia de los testigos instrumentales señores **LUIS MIGUEL BURUYIDES**, con cédula de identidad número ocho guión ochocientos veintiocho guión mil doscientos noventa y ocho (8-828-1298) y **NATALY LISSETTE RAMIREZ CORONADO**, con cédula de identidad número ocho guión setecientos ochenta y nueve guión setecientos noventa y uno (8-789-791), ambos mayores de edad, panameños, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme le

impartieron su aprobación y la firman todos para su constancia, por ante mí, el Notario que doy Fe.-----

Esta escritura lleva el número DIEZ MIL CIENTO CATORCE ----- (10,114) -----

----- (Fdo.) BRENDY ESCALONA -----

(Fdo.) LUIS MIGUEL BURUYIDES----- (Fdo.) NATALY LISSETTE RAMIREZ CORONADO--

(Fdo.) ROBERTO R. ROJAS C. Notario Público Primero.-----

ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DESARROLLO COMERCIALES DE PANAMA, S.A. -----

Siendo las nueve horas (09h00) de la mañana del día nueve (09) de mayo de dos mil diecisiete (2017), tuvo lugar una reunión extraordinaria de la Junta Directiva de la sociedad **DESARROLLO COMERCIALES DE PANAMA, S.A.**, inscrita al Folio cuatro seis tres cinco cero tres (463503), en la Sección Mercantil del Registro Público, la cual se llevó a cabo en Guayaquil, Ecuador.-----

En la reunión estuvieron presentes **DENISSE POLIT CHAUVET, MARIO POLIT CHAUVET y DONIO YANNUZZELLI CHAUVET**, quienes constituyen la totalidad de la Junta Directiva de la sociedad y renunciaron al aviso de convocatoria previa en cuanto a hora, lugar y objeto de la reunión.-----

La señora **DENISSE POLIT CHAUVET**, actuó en su condición de Presidenta de la sociedad y **MARIO POLIT CHAUVET**, actuó en su condición de Secretario de la sociedad.-----

La Presidenta manifestó que el objeto de la reunión era el de considerar la conveniencia de corregir los nombres de la Directora/Presidenta y el Director/Tesorero de la sociedad.-----

La Junta Directiva de la sociedad **DESARROLLO COMERCIALES DE PANAMA, S.A.**, en reunión extraordinaria celebrada el día nueve (09) de mayo de dos mil diecisiete (2017); -----

RESUELVE: -----

PRIMERO: Corregir, como en efecto se corrigen, los nombres de la Directora/Presidenta y el Director/Tesorero de la sociedad, quienes fueron nombrados mediante la Escritura Pública número trece mil dieciséis (13,016), de fecha diecisiete

REPUBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL



NOTARÍA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

(17) de diciembre del dos mil cuatro (2004) de la Notaría Tercera del Circuito, inscrita a la Ficha cuatro seis tres cinco cero tres (463503), Documento siete uno tres cinco nueve cuatro (713594), en la Sección Mercantil del Registro Público.-----

SEGUNDO: Que en virtud de la corrección descrita en el punto anterior, los nombres correctos de los Directores/Dignatarios son como siguen:-----

-----**NOMBRE:** -----**CARGO:**-----

MARTHA DENISE POLIT CHAUVET-----**DIRECTORA/PRESIDENTA**-----

MARIO POLIT CHAUVET-----**DIRECTOR/SECRETARIO**-----

TONIO IANNUZZELLI CHAUVET-----**DIRECTOR/TESORERO**-----

TERCERO: Autorizar, como en efecto se autoriza, a la Firma de Abogados ROBLES Y ROBLES o la Licenciada BRENDA ESCALONA, a fin de que protocolice, refrende e inscriba la presente acta en el Registro Público.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la reunión.-----

LA PRESIDENTA:-----**EL SECRETARIO:**-----

(Fdo.) DENISE POLIT CHAUVET ----- (Fdo.) MARIO POLIT CHAUVET-----

Concuerda con su original esta copia que expido, sello y firmo en la ciudad de Panamá, a los doce (12) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017).-----



Licdo. **ROBERTO R. ROJAS**
Notario Público Primer



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: LILIVA RUIZ HERRERA
FECHA: 2017.08.02 17:50:58 -05:00
MOTIVO: FINALIZACION DE TRAMITE
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Liliva Ruiz H.

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

FINALIZADO EL TRÁMITE SOLICITADO CON EL NÚMERO DE ENTRADA 249494/2017 (0) PRESENTADO EN ESTE REGISTRO EL DÍA 14/06/2017 A LAS 11:28 AM

DUEÑO DEL DOCUMENTO

DESARROLLOS COMERCIALES DE PANAMA, S.A.

DOCUMENTO/S PRESENTADO/S

ESCRITURA PÚBLICA NO. 10114
AUTORIZANTE: ROBERTO RENÉ ROJAS CONTRERAS NO.1
FECHA: 12/06/2017
NÚMERO DE EJEMPLARES: 1

DOCUMENTO/S DE PAGO APORTADO/S

DOCUMENTO DE PAGO ONLINE 776199
IMPORTE SESENTA Y CINCO BALBOAS(B/. 65.00)
FECHA DE PAGO 13/06/2017

ASIENTO/S ELECTRÓNICO/S PRACTICADOS (EN LA FINCA O FICHA)

(MERCANTIL) FOLIO Nº 463503 (S) ASIENTO Nº 2 CORRECCIÓN
FIRMADO POR LILIVA RUIZ HERRERA
FECHA DE INSCRIPCIÓN: MIÉRCOLES, 02 DE AGOSTO DE 2017 (05:50 PM)

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por LILIVA RUIZ HERRERA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>



Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

2. presente documento Público

3. Ha sido firmado por *Liliva Ruiz*

4. quién actúa en calidad de: *Representante*

5. y está revestido del sello/timbre de: *Registro Público*

CERTIFICADO

6. EN PANAMÁ 6. el 11 AGO 2017

por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

7. bajo el numero: 2017 - 29228

8. Fecha. 10 Firma *Liliva Ruiz*



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YADINEL ORTEGA
GONZALEZ
FECHA: 2017.08.09 12:35:27 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 12273

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por YADINEL ORTEGA GONZALEZ.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <<https://www.registro-publico.gob.pa>>

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
339044/2017 (0) DE FECHA 09/08/2017
QUE LA SOCIEDAD

DESARROLLOS COMERCIALES DE PANAMA, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 463503 (S) DESDE EL LUNES, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2004

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: JORGE LUIS HERRERA

SUSCRIPTOR: ZADIE LLAURADO

DIRECTOR: MARIO POLIT CHAUVET

SECRETARIO: MARIO POLIT CHAUVET

AGENTE RESIDENTE: ROBLES Y ROBLES

DIRECTOR / PRESIDENTE: MARTHA DENISE POLIT CHAUVET

DIRECTOR / TESORERO: TONIO IANNUZZELLI CHAUVET

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL PRESIDENTE.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL
EL CAPITAL SOCIAL ES DE QUINIENTAS ACCIONES COMUNES, NOMINATIVAS Y/O AL
PORTADOR, SIN VALOR NOMINAL.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 09 DE AGOSTO DE 2017A LAS 12:34 PM. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1401400496



Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

2. presente documento Público

3. Ha sido firmado por Yadionel Ortiz

4. quién actúa en calidad de: Calypso

5. y está revestido del sello/timbre de: Septo Sullus

CERTIFICADO

6. el 11 AGO 2017

7. EN PANAMÁ

por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Bajo el número: 2017-29227

9. Sello, Timbre

10. Firma Conrada Cay



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido

